

# DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



## EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 18 rs.—Francia id. 60 rs.—Números sueltos, 6 cuartos

### ANUNCIOS DEL DIA.

*San Alejo Confesor.*

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia de religiosas Carmelitas calzadas : se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Desamparados, en el Pino.

### AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro
15	10 n.	15°6	767'	83°		
16	7 m.	17°8	767'6	94'		
	2 t.	21	767'5	84'	22'8	4'

  

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recio.		
NO.		Serenó r. t. y fuerte chaparrón por la t. Cub. Llovizna. Nubes.	Sale el Sol á 4 horas 41' 59" t. m.
S.			Se pone á 7 horas 29' 5"
S.			Merid. 12 horas Rel. 12 hs. 5' 46"

### Espectáculos.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion núm. 12 de abono, por la compañía dirigida por D. Joaquin Arjona. El drama nuevo, original y en verso de D. Luis de Eguilaz, titulado: El caballero del milagro.—Entrada 4 rs. A las ocho.

*Orden de la plaza del 16 de julio de 1854.*

Para poder prestar el servicio que en las presentes circunstancias se requiere al mantenimiento del orden, con la regularidad y prontitud que las circunstancias reclamen, queda desde ahora dividida esta plaza en seis distritos militares á cargo de los jefes que á continuación se espresan, así como las fuerzas señaladas á cada uno para atender á las necesidades del momento y reclamaciones de auxilio en cualquier concepto.

*Distrito de Atarazanas.*

Su jefe el brigadier D. Salvador Damato, gobernador de dicho fuerte.

Fuerza que tiene á sus órdenes.—Primer regimiento de Artillería, un batallón del regimiento infantería de Bailen, y las Compañías del batallón provincial tercero de Ultramar, cuartelado en aquel fuerte.

Zona que comprende á este distrito.—Muralla de Santa Madrona, hasta la calle del Conde del Asalto, esta calle, y Rambla desde su desembocadura en ella, hasta la calle de Escudillers, esta calle, plaza de la Merced y muralla del Mar desde el Palacio de S. E. el Capitan general hasta Atarazanas.

*Distrito de San Pablo.*

Su Jefe el brigadier D. N. Milans.

Fuerza que tiene para cubrirlo.—Los Carabineros acuartelados en San Pablo; una seccion de caballería cazadores de María Cristina, y otra en la Cárcel.

Zona que comprende á este distrito.—Muralla de Tierra desde la salida de la calle del Conde del Asalto, hasta la puerta de Isabel II, Rambla desde esta puerta hasta la calle del Conde del Asalto, y esta calle hasta la muralla.

*Distrito de S. Jaime:*

En este distrito se halla establecido el Gobierno militar. La fuerza que lo cubre son un batallon de Navarra, otro de Guadalajara y otro de San Quintín.

Zona que tiene á su cargo.—La comprendida entre la calle de Escudillers, Ancha, Concellers, plaza de Santa Maria, calle de las Platerías, plaza del Anjel, Tapinería, plaza de la Catedral, calle de Archs, plaza de la Cucurulla, Riera del Pino y Rambla comprendida desde esta calle á la de Escudillers.

*Distrito del Real Palacio.*

A las órdenes del coronel D. Trinidad Alvarez.

Fuerza destinada á dicho punto.—La fuerza del batallon de Ultramar acuartelada en dicho Palacio, y una seccion de caballería de Numancia, en la Lonja.

Zona que comprende á este distrito.—Desde la puerta Nueva hasta la plaza de Palacio, id. la de San Sebastian y Santa María, calle de la Fustería, Ancha, Cambios, Borne, Moncada, y Nueva.

*Distrito de Junqueras.*

Su jefe el coronel D. Magin Rabell con la fuerza del tercer batallon provisional de Ultramar acuartelada en el hospital de Junqueras.

Zona comprensiva al referido distrito.—La parte de muralla entre la puerta Nueva y la de Isabel II, calle de la puerta Nueva, Calderers, plaza del Angel, Tapinería, Ripoll, Santa Ana, Puerta Ferrisa, hasta la puerta de Isabel II.

*Distrito de la Barceloneta.*

Al mando del Sr. Brigadier, jefe del regimiento de caballería Numancia, D. Ramon Gomez, y en su defecto el del batallon cazadores de Simancas Don Antonio Navazo, con las fuerzas de sus respectivos cuerpos.—El general gobernador, Marchessi.

*Servicio de la plaza para el dia 17 de julio de 1854.*

Jefe de dia, D. Pio Moreno, coronel graduado, comandante del regimiento caballería de Numancia.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Navarra.—Hospital, Granada.—Teatros, Navarra.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

## Barcelona.

*Correo de Barcelona.*—El dia de ayer formará época en los gloriosos anales de nuestra historia. Vejado y oprimido el pueblo español; hollados y escarnecidos sus derechos, sus franquicias, sus libertades; arrebatados sus intereses; cejadas las fuentes de la produccion por la codicia y el fraude de malos gobernantes, no podia mirar indolente por mas tiempo como se le iba despojando una tras otra de las condiciones de su existencia. El espíritu público que el despotismo creia muerto tras tantas crueldades como hemos presenciado en estos últimos años, se ha manifestado en toda su fuerza y majestad hundiéndose bajo la influencia irresistible de su poder á sus temerarios detractores. Ha bastado que el pueblo diese un grito de indignacion para confundir y aniquilar á los sectarios de la tiranía.

Barcelona, esta ciudad ventajosamente célebre en el mundo político por su patriotismo y sus virtudes, levantóse anoche de la humillante postracion en que yacia sumergida desde el fatal dia que fué á buscar un asilo en tierra estraña el esclarecido Duque de la Victoria. Cansada de sufrir y padecer la antigua ciudad condal los escesivos rigores de un gobierno que con sus continuas dilapidaciones, con sus despilfarros y exacciones inauditas llevaba á la Nacion á un abismo sin fondo de calamidades y desventuras, ha roto el dique de su resignacion, ostentándose con los gloriosos timbres que en todos tiempos y en circunstancias azarosas ha sabido conquistar. Caidos los tiranos del pedestal por los esfuerzos de la benemérita guarnicion y del pueblo en masa de la segunda capital de España, no dudamos un momento en que el reinado de la Libertad vendrá á dar nueva vida á la produccion, á todos los intereses que crecen y germinan á su sombra.

¡Honor á los valientes del ejército que en la noche de ayer se agruparon en torno de las leyes fundamentales de la patria, restablecidas en Alcalá por los esclarecidos generales DULCE y O'DONELL! ¡Gloria á nuestros conciudadanos por el eficaz apoyo que han prestado á esta obra de regeneracion social! En los momentos de prueba que acabamos de pasar, los liberales de Barcelona no han desmentido su acendrado amor y adhesion á los principios tutelares de eterna Justicia. De hoy mas, los opresores de la humanidad, los enemigos del progreso constitucional deben hallarse poseidos de la idea de que, en una ciudad tan celosa de su honra, de sus inmunidades, de sus derechos como en Barcelona, no es fácil escarnecerla y humillarla impunemente. Allí donde asomen la cabeza los que traficaban con los sudores del pobre pueblo; allí donde aparezcan los que esquilmaban á la Nacion con sus continuas depredaciones, iniquidades y escándalos; allí donde se vean surgir los que han estado vendiendo los destinos públicos para atesorar fabulosas riquezas, procédase con la misma entereza y decision que acaban de hacerlo los habitantes de Barcelona.

*Presente.* Fué un día en que existió un ministerio que vendia la moral y la ley en almoneda pública: fué un día en que existió un ministerio que rasgó hoja por hoja el libro venerando de nuestros fueros y regalias conquistadas á tan subido y costoso precio: fué un día en que existió un ministerio que saqueando al pueblo le empobreció con gabelas ilegales arrancadas con apremios: fué un día en que existió un ministerio que haciendo gala de su impureza, desplegó el lujo del cinismo y de la arbitrariedad: fué un día en que existió un ministerio que estaba solo en medio del país, rechazado por todas las clases de la sociedad sin escepcion alguna, colocado frente á frente de la nacion, y retándola con desvergüenza inaudita: fué un día en que existió un ministerio que cerró violentamente las puertas de la representacion nacional, porque la representacion nacional le condenó en todos sus actos, venciendo la oposicion—que era el país—por 85 votos de mayoría: fué un día en que existió un ministerio que sepultó en los calabozos á todos los ciudadanos honrados que no podian transigir con su infamia: fué un día en que existió un ministerio que selló con una mordaza la voz patriótica de la prensa independiente y liberal: fué un día en que existió un ministerio que lanzó al destierro á los generales mas valientes del ejército, conminando al mismo tiempo con la proscripcion á todos los escritores libres: fué un día en que existió un ministerio que practicó la inmoralidad desde la tribuna pública, convirtiéndola en cátedra de ilegalidades y torpezas: fué un día en que existió un ministerio que apaleó la opinion pública con la vara de los escándalos: fué un día en que existió un ministerio que arrojó el guante de desafio al pueblo, quebrantando sin cesar la Constitucion jurada.

¡Este ministerio se ha hundido para siempre!

El *Heraldo*, órgano de ese odioso ministerio, se ha complacido estos últimos días en insultar cobardemente á todos los generales que se han puesto á la cabeza del movimiento nacional que ayer secundó Barcelona.

Nosotros no imitaremos su conducta: aunque jóvenes aun, hace sin embargo cinco años que combatimos en la prensa de la oposicion, lo mismo en Madrid que en Barcelona; y si agobiados por la presion con que se nos ha sujetado, hemos quemado día por día un nuevo cartucho, no nos cebaremos en los caidos—esa cobarde tarea se la abandonamos al *Heraldo*.

El ministerio San Luis—Domenech,—oprobio de nuestra historia—no necesita mas que sus actos para ser anatematizado. Quisiéramos si, que se le abra un proceso, que comparezca á la barra de la Representacion nacional, que se le haga sentar en el banco de los acusados, y despues, que se les administre justicia—nada mas—nos basta con que se le juzgue—sus actos escribirán la sentencia.

A la hora en que escribimos estas líneas habrán secundado el movimiento nacional todo el principado de Cataluña, Valencia y Zaragoza. Dentro de muy breves días, entrará triunfante en Madrid el ejército libertador que mandan los bravos generales O'Donell, Dulce, Serrano, Messina y Ros de Olano.

Lo que ahora falta para coronar dignamente la grande obra del pronunciamiento majestuoso que antes de anoche tuvo lugar, es la conservacion del orden, primer elemento de vida para el pueblo, la vuelta al trabajo, y la mayor compostura y sensatez. El gobierno que nos avergonzaba se ha hundido: esperemos á que las Cortes del reino acuerden medidas salvadoras: entonces tendremos ocasion de reclamar en el terreno de la ley las concesiones que el pueblo necesita: demos á nuestros enemigos el alto ejemplo de que no abusamos de la victoria. Nuestro objeto se ha conseguido: cuando se constituya un nuevo gobierno que dirija los destinos del país, entonces espondremos nuestras legítimas aspiraciones.

nes: entonces, con la ley y sin tumultos, procuraremos que no sea estéril el glorioso alzamiento nacional: no lo será — confiadamente lo esperamos.

Entre tanto nosotros permaneceremos en nuestro puesto: aguardando el instante de que se constituya un gobierno que responda á la opinion pública para que reconquistemos nuestras perdidas libertades: guarde el pueblo el orden; se lo recomendamos de nuevo: le conviene mas que todo. Nuestra bandera es siempre la misma: **LIBERTAD, TOLERANCIA, PROGRESO.**

Ayer se hubiera pasado el dia sin la menor novedad, si desgraciadamente no hubiese sido preciso destinar algunas fuerzas respetables á los barrios del arrabal de San Antonio y de Santa Madrona para proteger algunos establecimientos industriales que fueron objeto de nuevas amenazas.

Las tropas se manifiestan poseidas del mayor entusiasmo.—A las diez de la mañana entró en la plaza de la Constitucion el brillante regimiento de San Quintin, con su bravo brigadier á la cabeza. Diéronse entusiastas vivas á la Reina, á la libertad, al pronunciamiento, y un grito enérgico de muera la anarquía, muera los ladrones.—El Excmo. Sr. Capitan general saludó á la espresada fuerza prorumpiendo en los mismos vivas.—Este batallón depositó su bandera en la casa del Ayuntamiento, y pasó á alojarse en el palacio Episcopal.

El señor de La Rocha que habia pasado la noche en las Casas Consistoriales, se constituyó en las mismas con las oficinas de E. M. Tambien el señor Gobernador civil tienen el propio edificio una seccion de su secretaría.

—La plaza de la Constitucion sigue con el mismo aparato militar que el dia anterior.—Durante el dia entraron en la misma diferentes fuerzas del ejército que despues se trasladaron á distintos puntos.—El resto de la ciudad, especialmente los distritos 1.º y 2.º y gran parte del 3.º presentaron un aspecto habitual.—La feria de la calle del Cármen animada y concurrida como los demas años; bastante movimiento en los paseos, y lucidísimas y en extremo concurridas las funciones religiosas que se celebraron en Belen, Sta. Ana y en otros muchos templos.

Los jefes y fuerzas del ejército que se hallan en la plaza de la Constitucion oyeron misa al medio dia colocándose el altar en el balcon del centro del palacio de la Diputacion. Asistió la música del regimiento de Navarra.

Por la tarde, habiéndose recibido la noticia de que en San Andrés y en otros pueblos comarcanos se habia hecho alguna demostracion contra alguna fábrica, salieron de la ciudad algunas fuerzas para perseguir á los promovedores de tan deplorables escenas.

A las siete de la tarde fueron fusilados en la Rambla de Santa Mónica, frente Atarazanas, segun lo dispuesto por el bando del Excmo. Sr. Capitan General, tres sugetos que fueron juzgados por la Comision militar, y que habian sido presos en la mañana del mismo dia.—El ruido de los disparos produjo una ligera y momentánea agitacion entre la mucha gente que se encontraba en el paseo, que ignoraba lo que habia ocurrido.

A las nueve de la noche se hallaban en las Casas Consistoriales la mayor parte de las personas que deben constituir la junta. Creemos que esta quedaria instalada anoche mismo, apesar de que se habia aplazado su primera sesion para las doce de la mañana de hoy en el edificio del Gobierno de provincia.—El Excmo. señor Capitan general, atendidas las muchas y graves ocupaciones que le rodean, ha delegado la presidencia al E. S. don José Maria Marchessi, general segundo cabo de Cataluña, y ahora tambien gobernador civil de esta provincia.

Del *Correo de Barcelona* copiamos lo siguiente:

Con gusto insertamos la siguiente contestacion que el general Dulce dirigió al *Heraldo*:

Sr. Director de *El Heraldo*.

Habiéndose V. permitido en su periódico de ayer un artículo referente á mi persona y procedimiento, y considerando que un insulto no es una razon, espero se servirá V. publicar mi protesta á cuanto contiene su acusacion, en lo que le dará una satisfaccion pública á su deber como á un escritor periodista.

No quiero prejuzgar el resultado de nuestra empresa: cualquiera que esta sea no me sorprenderá, ni producirá nunca mi arrepentimiento, porque yo desde luego he pensado para no llevarme chasco, el peor que será el mas glorioso para mí: es decir, el morir en el

campo de batalla ó en el de Guardias; de cualquier manera ha bré dado una satisfaccion á mi conciencia.

No busco empleos, ni honores, porque los tenia cumplidos. No me ha movido venganza de ningun género, porque no quiero mal, ni estoy resentido del personal que hoy gobierna, ni mucho menos á la Reina.

La causa de mi alzamiento es solo el recordar el juramento que presta el rey de Castilla al subir al trono, el cual jura sobre los Santos Evangelios, *guardar y hacer cumplir la ley del Estado; y si así no lo hiciere, QUIERO NO SER OBEDECIDA* (dice).

Yo tengo la conviccion de que la Reina ha faltado, y en este caso, antes de ser reo de lesa nacion, he preferido serlo de lesa Majestad. Para que las tropas de mi mando no incurriesen en el delito de sostener el perjurio, me he puesto á la cabeza, prefiriendo inmolarlos todos en las aras de la Patria.

Conozco que estos sentimientos no convencerán á Vds., porque esto se siente y no se explica. Para mi justificacion apelo al inexorable tribunal de la posteridad y á la policia secreta de las conciencias de Vds. en primer lugar, de la misma Reina, y de esta desgraciada Patria.

Este documento ó su copia, va marchando y se publicará en las naciones vecinas; tambien lo remito á otros periódicos de Madrid, aunque creo que un miserable temor no les permitirá darle publicidad.

Para que Vds. no nieguen en ningun tiempo esta remision, se halla tomada acta formal, que quizá algun dia se publicará.

Espero de Vds. serán bastante caballeros para insertarla en su periódico á lo que les quedará agradecidos.—DULCE.—Es copia.

Vallecas 1.º de julio de 1854.

El original se halla en el libro de actas de estos ayuntamientos; habiéndose puesto contra la voluntad de sus individuos; por lo que, no son responsables.

En el mismo periódico se lee lo que sigue:

BOLETIN EXTRAORDINARIO  
DEL EJÉRCITO CONSTITUCIONAL.

DEL DIA 8 DE JULIO.

Parte no oficial.

Nada es comparable al júbilo que reinó en el ejército y poblacion de Manzanares durante la noche del 8. El valiente y simpático general Serrano se presentó en el cuartel general acompañado de una escolta de paisanos armados, y trayendo las mas favorables noticias de Andalucía. Pocos momentos despues se presentó á felicitarlo una comision nombrada por los diversos cuerpos del ejército. La música militar del regimiento del Príncipe bñó una serenata al general en jefe y al general Serrano, en la cual los gloriosos acents del himno de Riego entusiasmaron á la concurreucia. Los vivas á la Constitucion, á la Libertad y á los generales del ejército constitucional, mil veces repetidos; la alegría, la fraternidad de los oficiales y ciudadanos, mostraron una vez mas el perfecto acuerdo de todos acerca del modo único que puede resolverse la actual cuestion política.

Se va á organizar un cuerpo de caballería compuesto de los voluntarios armados que en gran número se presentan en la Mancha, trayendo todos armas y caballos propios. En la marcha de Villarrubia á Manzanares se presentaron los primeros que fueron perfectamente recibidos por el general en jefe. Todos son gente valerosa y acostumbrada á la guerra.

—La mayor conformidad reina entre los generales O'Donnell, Serrano, Dulce, Ros de Olano y Mesina que mandan el ejército constitucional. Es falso cuanto se ha dicho en contrario. Los resultados de su plan de campaña no tardará en saberlos á su costa el gobierno.

—Las fuerzas constitucionales no se apoderan de otros fondos que de los del gobierno, que seria una insensatez dejar en sus manos. Están cobrando el trimestre que empieza á cobrarse en este mes, á fin de que no caigan en poder del mismo gobierno. Por lo demás todo lo pagan religiosamente.

—En todos los pueblos se ha fijado un bando ordenando que no se pague el semestre de anticipo.

—Son innumerables los voluntarios que se presentan en todas partes, pertenecientes á todas las clases de la sociedad. Para poder armarlos se ha dispuesto recoger cananas y armas de fuego. Sobran ya oficiales para la fuerza que hay, y se están preparando cuadros para los nuevos batallones.

De Mataró con fecha de ayer mañana dicen lo siguiente :

«Ayer á la hora de almorzar suspendieron las fábricas sus trabajos, y á las once se pronunciaron el pueblo y las autoridades de esta con el mayor orden, procediéndose en seguida al nombramiento de una Junta de gobierno. Las embarcaciones se empavesaron y no ocurrió novedad alguna durante el dia. Por la noche empezaron á acudir gentes del campo y mezclándose con los grupos que estaban en la Rambla empezaron á proferir palabras amenazadoras contra los vapores, esparciéndose el ridículo y absurdo rumor de que estos eran causa de la enfermedad que sufren los viñedos. Al oír esto muchos trabajadores de fábricas ofrecieron sus servicios al Ayuntamiento, y gracias á su actitud decidida, y á la de la corta fuerza que hay en esta, el orden no se turbó. La noche se ha pasado sin novedad, pero no sería malo viniese un centenar de soldados, atendido el reducido número de tropa que tenemos.»

Sabadell 15 de julio de 1854.

### SABADELLENSES.

La inmoralidad y las injusticias de un gobierno odiado por toda la Nación Española, dió lugar á que los valientes O'Donnell y Dulce se pusiesen al frente de un pronunciamiento que ha secundado Barcelona y otras poblaciones con union del Ejército cuya voz se ha confundido con el pueblo, á fin de que en lo sucesivo el Gobierno representativo no sea una mentira y podamos conseguir una fraternidad y libertad bien entendida, reinando la moralidad y la justicia, olvidados de un tiempo á esta parte.

El Ayuntamiento de la presente villa con union del señor Brigadier y fuerza que la guarnecen, animados de los mejores sentimientos no pueden menos de adherirse con todo su corazon á los principios proclamados, é invitan á todos sus vecinos que se regocijen con la esperanza de que ha de llegar el dia de que su voz ha de ser oída para que la Constitución y los Derechos del pueblo no sean hollados.

Viva la Constitución. Viva la Reina, Viva la Patria. Viva el Ejército con la union del Pueblo. Sabadell 15 de julio de 1854.—Por acuerdo del Ayuntamiento.—Ramon Gasa, secretario.

Vich 15 de julio de 1854.

Después de la viva ansiedad, en que ha estado la poblacion durante algunos dias, acaban estas Autoridades de pronunciarse tambien, insiguiendo la marcha de las de esa capital. Son las ocho de la tarde, en que todas las tropas están reunidas en la plaza, y con música, y pacíficamente se está practicando dicha resolucion. Esta tarde hemos tenido una grande tempestad de agua y truenos, que habrá causado mucho daño. No tengo tiempo para mas.

Cervera 15 de julio de 1854.

Hoy se ha hecho la adhesion pública y solemne, con las autoridades civil y militar al frente, al pronunciamiento inaugurado por los generales Dulce y O'Donnell en las inmediaciones de Madrid en los últimos dias del mes de junio próximo pasado. Ha reinado una verdadera unidad de sentimientos en todas las clases pensadoras y sensatas, que ven en la nueva situacion un seguro alivio, por lo menos, en las excesivas cargas de contribuciones que se hacen insoportables; sobre todo que acaso no se exigirá el semestre adelantado, que nadie podia pagar en este país, sin consentir desde luego á la pérdida de una tercera parte, cuando nó de una mitad, de las cantidades de su pago, en la actual penuria y escasez de metálico en que se hallan general mente las gentes de este territorio.

Como siempre, ha reinado, y reina aquí la mas envidiable tranquilidad, sin que haya temor de que se perturbe en lo mas mínimo, pues se siente una satisfaccion en el cambio de cosas.

Tarragona 15 de julio.

Parece que con las cotidianas lluvias ha sufrido descomposicion en algunos puntos la carretera desde esta capital á la de la provincia de Lérida, de manera que segun el decir de los viajeros hay sitios donde los carruajes trasitan con gran peligro.

Como las tan nombradas aguas de *Esplugas de Francolí*, y mas que las aguas el refugio que contra el calor ofrece aquel fresco y ameno sitio, contiguo al célebre monasterio de Po-

blet, atrae todos los años gran número de concurrentes de distintos puntos de España, y con este motivo aumentará notablemente dentro de pocos días el tránsito de carruajes por la mencionada carretera, desearíamos que recompusiesen cuanto antes los puntos que lo necesiten, tanto para evitar las deplorables consecuencias de un vuelco, como para que el público observe que la Administración civil de las provincias de Tarragona y Lérida no cede á las demás en celo y actividad.

(D. de T.)

### BANDO.

Con objeto de afianzar solidariamente la propiedad y la familia de los alevos ataques de todo malévolo, que por desgracia no faltan en una población tan industriosa, trabajadora y morigerada: y á fin de que el sol de nuestra regeneracion política se presente puro y terso, sin que lo empañe la lágrima de la desdicha,

Vengo en mandar:

Artículo 1.º Serán pasados por las armas en el término de seis horas, previo un juicio sumarísimo por la Comisión Militar de esta Plaza, á todo el que cometa ó intente pegar fuego á un establecimiento fabril ó casa particular; así como á los que atenten contra las seguridades de las personas.

Artículo 2.º El que robe valor de 20 reales arriba, será condenado á la misma pena de muerte y con la propia celeridad.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia, fíjese en los parajes acostumbrados é insértese en los periódicos de esta capital.—El Capitan General, Ramon de La-Rocha.

#### *Capitanía general de Cataluña.—E. M.*

El Excmo. señor Capitan general de este ejército y principado ha recibido el escrito siguiente:

«Gobierno militar de la provincia de Gerona.—Excmo. Sr.—Recibida á la una de la tarde de este día por extraordinario la comunicacion de V. E. fecha de ayer, haciéndome saber haberse pronunciado todos los regimientos de la guarnicion de esa plaza y sus fuertes, lo mismo que la población que se unió á ellas; pronunciamiento secundado por V. E. para llevar á cabo con el laudable fin de salvar al país de los conflictos que en otros casos hubieren sobrevenido, por cuyo motivo me invita V. E. á que con las tropas de esta provincia siga su ejemplo y el de las de esa capital.

En su vista he convocado en mi casa-habitacion á las cinco de la tarde á todos los señores jefes de los cuerpos de esta guarnicion y demás institutos del ejército, autoridades eclesiásticas y civiles y jefes de sus dependencias, y habiendo por mí dado lectura de la mencionada comunicacion de V. E., é interrogados si se adherian al alzamiento ya espresado, manifestaron su asentimiento del modo siguiente:—«Que se adherian al alzamiento en los términos que espresa el Excmo. Sr. Capitan general en su precitada comunicacion, en la conviccion en que están de que este alzamiento tiende á conservar y afianzar el trono de S. M. la Reina (Q. D. G.), sucesion directa al mismo y el sistema representativo.» De lo cual se estendió la correspondiente acta, que firmaron, y queda archivada en este gobierno militar.

Con esta fecha doy traslado de la citada comunicacion de V. E. á los gobernadores militares y comandantes de canton de esta provincia, invitándoles que secunden con las tropas que tienen á sus órdenes la marcha trazada por V. E., á la cual me he adherido con todos los cuerpos de todas armas é institutos del ejército que guarnecen esta plaza, y todas las autoridades eclesiásticas y civiles de la misma, segun queda indicado.

A esta hora que son las nueve y media de la noche, sigue inalterable la tranquilidad en esta plaza.—Todo lo que tengo el honor de hacer presente á V. E. para su superior conocimiento y demás efectos que convenga.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Gerona 15 de julio de 1854.—Excmo. Sr.—El general gobernador militar, Bartolomé Gayman.—Excmo. Sr. Capitan general de este distrito.»

Todo lo que de orden de S. E. se publica por el «Boletin oficial» extraordinario para conocimiento y satisfaccion de estos habitantes y tropas de esta guarnicion.

Barcelona 16 de julio de 1854.—El brigadier jefe de E. M., Luis Garcias.

#### *Capitanía general de Cataluña.—E. M.*

El Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y principado ha recibido en la mañana de este día, por extraordinario, la comunicacion siguiente:

*Gobierno militar de la plaza y provincia de Tarragona.—Sección tercera.*

Excmo. Sr.: A las doce y media de este día he recibido la comunicacion de V. E. fecha de ayer, en que me participa el pronunciamiento verificado en esa capital en la noche anterior, el que ha secundado V. E.; y en su vista lo he hecho saber á las tropas de esta guarnicion, las que se han adherido al mismo; habiéndolo ademas comunicado á las que guardan la provincia, encargando se observen en un todo las órdenes de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tarragona 13 de julio de 1854.—Excmo. Sr.—El general gobernador militar, Ramon Nouvilas.

*Gobierno civil de la provincia de Tarragona.*

Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. General gobernador militar de esta provincia secunda el movimiento á cuya cabeza se ha puesto V. E. para salvar al pais de los conflictos que en otro caso le hubieran sobrevenido y evitar la efusion inútil de sangre.

Por motivos tan poderosos y por la confianza que tiene en V. E. el principado, las autoridades todas nos conformamos con sus deseos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Tarragona 13 de julio de 1854.—Excmo. Sr.—Rafael Húmara.

**Anuncios oficiales.**

Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado en este día 15,125 rs. procedentes de 353 imposiciones, siendo 10 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 28,565 rs. 34 cénts., á petición de 38 interesados. Barcelona 16 de julio de 1854.—El Director de turno, Tomás Coma.

Monte pío barcelonés.—La almoneda de alhajas se celebrará á las nueve de la mañana del martes día 18 del corriente.

—Museo lírico-dramático.—Se avisa á los señores socios que por causas ajenas á nuestra voluntad, queda suspendida la funcion que debia tener lugar en el día de hoy, quedando en avisarles con anticipacion el día que deba verificarse. Barcelona 17 de julio de 1854.—La Direccion.

Lista de los 29 premios mayores del sorteo celebrado en Madrid el 13 del actual.

Números 9824; 30,000 duros, Santander. 7904; 8,000, Madrid. 23336; 4,000, Torre la Vega. 14222; 2,000, Madrid. 5486; 1,000, Játiva. 14986; 1,000, Zaragoza. 12768; 1,000, Mataró. 9119; 500, Barcelona. 12990; id., Coruña. 19235; id., Málaga. 27340; id., Vitoria. 12678; id., Cádiz. 25353; id., Barcelona. 9721; id., Jerez de la Frontera. 1691; id., Burgos. 23755; id., Madrid. 18457; id., Barcelona. 5437; 400, Jijon. 17328; id., Sevilla. 26270; id., Toledo. 388; id., Algeciras. 18688; id., Madrid. 7154; id., Cádiz. 24135; id., Alicante. 17049; id., Valencia. 12391; id., Zaragoza. 11419; id., Málaga. 5062; id., Valencia. 6136; id., Cádiz.

**Parte religiosa.****SAN ALEJO, CONFESOR.**

Nació San Alejo en la ciudad de Roma, de padres nobles y ricos, piadosos cristianos que alcanzaron de Dios este hijo con sus continuas oraciones. Criáronle en las mejores costumbres y cuando estuvo en edad de casarse, sus padres le buscaron una doncella de esclarecido linaje, rica y hermosa, Alejo por obedecer á sus padres se desposó con ella, pero como deseaba guardar virginidad, usandó de la libertad que las leyes de Dios dan á todo casado antes de la consumacion del matrimonio, se retiró secretamente para romper del todo con el mundo. Viajó disfrazado hasta un país muy distante, abrazó una suma pobreza y se metió en un cotarro que habia próximo á una iglesia dedicada á María Santísima, á la cual tenia mucha devocion. Empleóse por espacio de 12 años en servirla, siendo muy favorecido de ella, y despues de haber peregrinado por diversas partes del mundo, fué recibido en casa de sus padres como pobre desconocido, sufriendo los malos tratamientos de los criados y hasta de su esposa, quedando vencedor de todo con su admirable paciencia. Durmió durante su estancia allí debajo de una escalera, y por una voz del cielo y un papel que dejó escrito, fué conocido de sus padres y de su esposa despues de su dichosa muerte, que fué el 17 de julio del año 398.

Se reza del Santo, con rito semidoble y color blanco.

La Ilustre y Venerable Congregacion de Nuestra Señora de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de Santa Clara, practicará hoy lunes á las siete de la tarde los ejercicios de su instituto, y predicará (de la incertidumbre de la hora de la muerte) el Rdo. Dr. D. Domingo Esteve, presbítero.

Continúa el devoto novenario á la Santísima Virgen del Carmen en Sta. Maria del Mar, y

predicará el Rdo. Dr. D. Antonio Crehuet, Pbro., dando fin con los gozos y Salve, cantados al órgano.

## Parte económica.

### AVISO IMPORTANTE.

Si alguien se presenta á cobrar alguna letra ó cualquier otro documento de crédito á nombre de José Castells y Camps ó de Castells y compañía, sírvase suspender el pago hasta nuevo aviso que será público ó personal del mismo Castells. Barcelona 16 de julio de 1854.  
—Castells y compañía.

13

## Parte comercial.

*Vigia de Cádiz del 7 de julio.*—Han entrado los buques siguientes: Frag. amer. Llewellyn, c. Sherman, de New-York con duelas. Pol.-gol. esp. San Mariano, Roig, de Rivadeo y San Cipriano con hierro y becerrillos. Fal. esp. Ntra. Sra. de los Dolores, Machado, de Cartaya con chacina y cera. Hace rumbo al O. un bergantin. Han salido: Vap. esp. Segundo Gaditano, Soulé, para Marsella con escala en Gibraltar y otros puertos. Berg. esp. Augusto, Farinas, para la Habana. Y un berg. belga. Buque salido ayer. Berg.-gol. esp. Joaquinito, c. Ferraro, para la Habana.

Vientos que han reinado hoy. Al Orto. NNO. fresco, claro. A las 12. NO. muy fresquito, claro. Al Ocaso. ONO. fresco, bruma.

### *Estracto de la lista del Lloyd del 11 de julio.*

Llegado á Gravesend.—Día 11 julio. María Cristina, c. Cucullo, de Santander.  
A Deal.—Día 11 julio. Guanche, c. Padron, del Rio y salió para Tenerife.  
A Falmouth.—Día 10 julio. Faustina, c. Sagasta, de la Habana.  
A las agnas de Falmouth.—Día 9 julio. Teresita, c. Depares, de Matanzas.  
De Liverpool.—Día 10 julio. Sevaniega, c. Gastanaga, para Barcelona.  
A Bergen.—Día 21 junio. San José, c. Zobarán, de Liverpool.—Día 26. Villa de Blauco, c. Gonzalez, de Lóndres.  
A Cuxhaven.—Día 8 julio. Ntra. Sra. de Begoña, c. Arritola, de la Habana.  
Lóndres.—Despachado.—Día 10 julio. Ildefonso, c. Goitia, para Bilbao.

### *Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

#### De guerra español.

De Mahon en 22 horas vapor de guerra español Lepanto, de 3 cañones y 111 plazas, su comandante el capitán de navío D. José Lozano. Conduce 2 jefes, 22 oficiales y 439 individuos de tropa del regimiento de infantería cazadores de Tarifa.

#### Mercantes id.

De Cullera en 4 d. laud Inglés, de 12 t., p. Andrés Villagrasa, con 200 arrobas tomates, 100 de cebollas, 8 de pimientos y melones.

De Isla Cristina, Vinaroz y Tarragona en 10 d. laud San Vicente, de 20 t., p. Manuel Bermudez, con 48 pipas atun y 20 cascós sardina á D. Juan Serra y Totosaus y 10 id. á D. José Poch.

De Valencia en 3 d. laud Teresa, de 23 t., p. Antonio Cola, con 210 cahices trigo á D. Juan Fontanillas.

De id. en id. laud Sto. Cristo, de 30 t., piloto D. José Adam, con 170 sacos harina y 30 de arroz á D. Juan Fontanillas, 165 id. á D. Juan Estrany, 36 de chufas y cacahuete á D. Manuel Tomás, 12 pipas vino, á la órden, 75 serones de azulejos y 3 cajas loza á D. Ramon Girona.

De Marsella y Mahon en 20 horas del último punto, vapor Balear, de 118 t., c. D. Felipe Ramon, con tejidos de hilo, algodonería, sedería, lanería, quincalla, drogas, zinc, alambre, relojería, ferretería, maquinaria, papel y otros efectos á varios señores, 6 sacos efectivo á los Sres. Serra y Parladé, 2 id. á D. Pablo Palet, y 1 id. á los Sres. Girona hermanos Clavé, y compañía, y 79 bultos de varios géneros de tránsito y 26 pasajeros. Consignado á D. M. Diaz de Brito.—Ha tenido entrada por Sanidad á las 8 y media de la mañana.

De Sta. Pola en 4 d. laud Anita, de 23 t., p. Severino Vicent, con 240 cahices cebada á don Juan Fontanillas.

De Alicante en 4 d. laud S. Antonio, de 26 t., p. Tomás Juan, con 800 fs. trigo á la órden.

De Torreblanca en 3 d. laud S. Agustín, de 25 t., p. Juan Lluch, con 2000 arrobas algarrobas á los señores Olsina y Dauner.

De Liverpool en 22 d. bergantin Stelvine, de 109 t., c. D. Lorenzo de Arego, con 117 atados, 43 planchas y 22 atados id. hierro á don Vicente Damians, 130 piasas y 20 atados id. para el ferrocarril de Sabadell, 3 bultos géneros y 19 calas maquinaria á los señores Bosch y Barrau;

14 id. á los señores Solá y Amat, 13 id. á la Industria Algodonera, 4 id. á los señores Stagno, Torrens y compañía, 3 id. á don José Molas y Ballbé, 6 id. á los señores Muntadas hermanos, 610 atados flejes hierro á don José Boada, 35 cajas maquinaria á los señores Mercader y Sardá, algodonería, planchas de cobre, drogas, hilaza y otros efectos.—Ha tenido entrada por Sanidad á las doce y media del día.

De Liverpool en 22 d. bergantin Flor, de 181 t., c. D. Manuel Ribas, con 1000 atados flejes hierro á la Sra. viuda Montovio, 150 id. y 12 planchas id. á D. José María Serra, 641 barras id., y 39 bultos maquinaria á los Sres. Alexandre, hermanos, 64 cajas id. á D. Baltasar Fiol, 37 id. á los Sres. Solá y Monner, 13 bultos id. á los Sres. Solá y Amat, 30 toneladas hierro colado á la orden, hilasa, lanerías, acero y otros efectos.—Ha tenido entrada por Sanidad á las doce y media de día.

De Andraix en 3 d. laud S. José, de 35 t., p. José Bosch, con 360 qq. carbon, 250 de leña, 8 de palma y 6 de obra.

Valencia en 3 d. laud Isabel, de 14 t., p. Antonio Ramos, con 300 docenas melones.

Ademas 12 buques de la costa de este Principado con 210 cargas madera á D. Joaquin Guri, 130 id. á los señores Pagés y Garriga, 110 id. á D. Manuel Camps, 4 piezas id. á D. Salvador Gener, 15 cascos sardina á la orden, 15 id. á D. Juan Novell, 10 id. á D. Gaspar Dotras, 180 qq. alcohol para Arenys, 24 cajas jabon á D. Juan Borrás, carbon, leña y fruta.

Se dirige al puerto un buque de cruz español de poniente.

#### VIENTOS.

A las doce de la noche.	Calma.
Al amanecer.	Id.
A las doce del día.	E. calmoso.

#### VIGIA MARITIMO DEL 16 DE JULIO A LAS SEIS DE LA TARDE.

*Buques que se hallan á la vista.*

Con el viento vario y galeno del segundo al tercer cuadrante, marejadita del S. E., cielo con selages sueltos y horizontes neblinosos, navegan: Al E. dos bergantines á doce millas cunen para el O. con todo aparejo largo, muras á babor. Al S. E. un bergantin y una polacra á diez, á un largo para el E. con volantes á estribor; el primero de presencia francés del N. y la otra española. Al S. un bergantin á diez, al parecer español, sin mastelero de juanete de proa, granjea al O. de la misma vuelta. Al S. O. un bergantin español á nueve, pareciendo viene de América, hace rumbo al puerto, pidiendo el vapor Remolcador.

Buques de vela latina, catorce faluchos en todas direcciones navegan por diferentes rumbos. Han conseguido fondear al puerto por la mañana, á las ocho y media, el vapor mercante español provincia de Barcelona, Balear, recalado del S. E., y por la tarde, de doce á una, dos bergantines españoles, uno de ellos provincia de Barcelona, recalados del O., y á las cuatro y cuarto del S. E. el vapor de guerra español Lepanto.

### Correo de Madrid del 13 de julio de 1854.

#### PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 13 DE JULIO DE 1854.

#### COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOS.

Fondos públicos al contado.—Títulos del 3 por 100 cons. á 35,75 c. p.—Id. pequeños á p.—Inscripciones de id. id. á p.—Títulos del 3 p. c. diferido á 18,85 —Inscripciones de id. id. á—Material del Tesoro preferente con interés á p.—Id. no preferente con interés á d.—Id. sin interés á d.—Participes legos convertibles á 3 p. c. á —Id. del 4 y 5 p. c. á d.—Amortizable de primera clase á 9 40 d.—Id. segunda á , d.

Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual.—Emision de 1 de abril de 1843 de á 4,000 rs. Cabrillas á p.—Id. 1 de julio de 1843 de á 1000 rs. Cornuña p.—Id. 1 de abril de 1850. Fomento de á 4000. p.—Id. de á 2000. p.—Id. 1 de junio de 1851 de á 2000 70 d.—Id. 31 de agosto de 1852 de á 2000 rs. á p.

Acciones de Banos de San Fernando á 98 d.

Ferro-carriles.—De Aranjuez á Almansa, á

Sociedades.—Canal de Castilla, de 4000 rs., desembolso todo, á 140 d.—Seguros generales, de á 10,000 rs. 10 p. c. á ps. p.—Gas de Madrid, de á 1000 rs., todo, á p.—Canalizacion del Ebro de á 2000. p.

Cambios.—Londres á 90 d. 51 45 d. p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 5 f. 29c. p. 1 p. f.—Alicante 1/2 d.—Almería 1/2 d. d.—Badajoz 1/2 p. d.—Barcelona 1/2 p. d.—Bilbao par p. d.—Burgos par d. d.—Cáceres; 1/2 p. d.—Cádiz 1/2 . d.—Córdoba 1/2 d.—Coruña par d. d.—Granada 3/4 p. d.—Jaen 1/2 d.—Málaga 1/2 d.—Murcia 1/4 d.—Oviedo 1/2 d.—Palencia par d.—Santander 1/4 d.—Santiago 1/4 p. d.—Sevilla 1/4 p. d.—Valencia 3/8 d.—Valladolid par d.—Zaragoza 5/8 p. d.

*La Iberia publica la siguiente carta de su corresponsal de Cuenca :*

«Cuenca 10 de julio.

Aunque se tenia alguna idea de movimiento por la parte de Valencia, y de que habia

cierta agitacion en los puntos inmediatos, no existia el menor recelo de que se acercasen á este olvidado rincon, y todos dormian tranquilos, cuando ayer á cosa de las once entraron de la parte de Valverde unos carros cargados (aunque se ignoraba lo que conducian), y fueron dirigiéndose por diferentes puntos á la parte alta, habiendo ya en la carretera, una leve indicacion del jefe (que es Buceta) y á las voces de ¡Viva el general O'Donell! etc., etc., salido rápidamente de sus movibles cuarteles. Entre los pronunciados iban personas bastante conocidas en esa.

En este estado, y constituidos ya en el patio del Cármen y casas inmediatas al gobierno, ó, en una palabra, dueños de Cuenca, el gobernador y demás autoridades no pensaban sino en salvarse, y no en buscar medidas de defensa, á pesar de que el «general en jefe» no se encontraba; de suerte, que reunidos todos llamaron al jefe, quien les presentó el programa de O'Donell, y sin violencia alguna les dió á escoger entre pronunciarse ó marcharse, por lo que optaron, verificándolo anoche, y quedándose el otro por dueño de todo, hasta que constituya Junta ó lo que determine.»

#### Madrid 13 de julio.

Se confirma lo que dijimos ayer sobre que si algo habia ocurrido en Oviedo nada tenia que ver con las cosas del momento. Lo que ha habido allí está reducido, segun nuestras noticias, á la condenacion del señor marqués de Campo Sagrado á varios meses de cárcel y multa de 20,000 reales por delito de imprenta, con motivo de una circular que habia dirigido á sus colonos y arrendatarios previniéndoles que no pagasen las cuotas que les correspondiesen en el anticipo del semestre de contribucion. Como el señor marqués goza de tanta influencia en Oviedo y en todo el antiguo principado de Asturias, su prision habia alterado algun tanto los ánimos, pero no habian ocurrido desórdenes graves ni se habia turbado la paz pública.

—El 7 se embarcaron en Sevilla, en viaje extraordinario, á varios oficiales y cuatrocientos soldados voluntarios que pasan á Puerto-Rico, y que desde el dia anterior se hallaban alojados en Triana. El vapor «San Telmo», fletado espresamente por el Excmo. Sr. Capitan general, que zarpó de su muelle á las seis en punto, era el que los conducia hasta Cádiz.—Mas tarde salió el de guerra «Península», llevando arrestado un oficial general.

—Bolsa de Madrid.—Hoy han estado los fondos algo mas flojos que ayer. Cinco operaciones se publicaron, á saber: una en 3 por 100 consolidado á 35-75 al contado y otra en el mismo papel á 36-20 por fin de agosto ó voluntad; en diferida á 18-80 y 18-85 y la otra á 19 por fin de agosto ó voluntad. Despues de bolsa no habia dinero mas que á 35-70 y 18-20. Los demás valores sin alteracion, y lo mismo los cambios de provincias y los del extranjero. (C. P.)

Paris 11 de junio.—(Por el telégrafo eléctrico).—El 3 por 100 al contado á 72 fr. en baja de 40 c. El 4 1/2 por 100 á 98 fr. 10 c. en baja de 10 c.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior 37; interior 35 1/4; títulos pequeños 36; diferido 19.

Londres 8 de julio.—Consolidados 93. Fondos españoles: 3 p. c. el contado 37 1/2; diferido 19; bonos del comité 4 1/4, deuda pasiva 4 1/4.

#### Paris 12 de julio.

La *Presse* de Viena publica la siguiente carta dirigida por Abd-del-Kader desde Brusa con fecha 18 de junio á Omer-Bajá:

«Mi muy querido hermano: la víspera del primer ramadhan, las puertas del paraíso se abrieron para mí en sueños y hablé con el único profeta. Oí á todas las grandes y santas almas que descansan en el seno de Abraham proclamar tu nombre con gritos de júbilo, y ví un largo arco iris estenderse á través de las filas radiantes de las santas almas, cuando te llamaron por tu nombre. Dios está contigo, hermano mio! por todas partes á donde vayas te acompañarán la gloria y la victoria. Te envidio. Tus tropas hacen retirar al enemigo. Que mi bendicion te acompañe. Los enemigos huirán ante tí como los chacales, y por mucho tiempo los hijos de nuestros hijos glorificarán tu nombre. No retrocedas, el profeta lo quiere; haz avanzar tus tropas, ha llegado el tiempo de la espiacion para los gíouours de Moscou.—Bendito seas, hermano mio.

A Abd-el-Kader.»

—El *Morning-Advertiser* anuncia que los rusos han ocupado Balfrouch y Achraff, posesiones de la Persia en el mar Caspio, bajo pretexto de infraccion de parte de la Persia á los tratados internacionales. La Persia, alentada por los triunfos de los turcos y de sus aliados,

se ha declarado altamente en contra de las agresiones de la Rusia, y ha enviado un embajador extraordinario para proponer á la Puerta una alianza ofensiva y defensiva.

Estas noticias del periódico inglés, dice la *Patria*, bien que no nos parecen improbables, merecen sin embargo confirmacion.

Montpeller 14 de julio.

Parte telegráfico eléctrico particular.

Paris 13 de julio.

El Emperador pasó ayer en Boloña la revista general de las tropas, á las que dirigió la siguiente alocucion :

«Soldados : Habiéndonos obligado la Rusia á hacer la guerra, la Francia ha armado 500 mil hombres, y la Inglaterra ha puesto igualmente en pié de guerra tropas considerables. En el dia, las flotas y los ejércitos de ambas naciones unidas para la defensa de la misma causa, van á dominar el Báltico y el mar Negro.

«Os he elegido los primeros para llevar nuestras águilas á las regiones del Norte. Los buques ingleses os trasportarán : hecho único en nuestra historia, y que prueba la alianza íntima y la firme resolucion de los dos gobiernos de no retroceder ante ningun sacrificio para defender los derechos del mas débil, la libertad de la Europa, y el honor nacional.

«Marchad, hijos míos! la Europa atenta hace abiertamente votos para vuestro triunfo; la patria orgullosa de una lucha en la que solo amenaza á un agresor, os acompaña con sus ardientes votos; y yo, á quien deberes imperiosos retienen aun lejos, de los acontecimientos, no os perderé de vista.

«A vuestro regreso, que será pronto, podré decir : Eran dignos hijos de los vencedores de Austerlitz, de Eylau, Friedland y de la Moskowa.

«Marchad, Dios os protegerá!»

Después del desfile, las tropas espedicionarias se dirigieron hácia Calais.

—El *Monitor* publica un parte de Belgrado, fechado el 11.—Los turcos han tomado la isla de Kamadow-Seymonoff despues de doce horas de combate. El dia siguiente, los rusos emprendieron la retirada hácia Bucharest.—El general Gortschakoff toma posicion en Kalugerani. Los rusos al evacuar Giurgevo, quemaron varios buques de su escuadrilla.

—Un parte de Constantinopla, fechado el 3, anuncia que diariamente se trasportan á Varna tropas francesas.

—Con referencia á un parte de Atenas del 7, la continuacion de los actos de piratería ha decidido á un vapor inglés á incendiar 20 buques samiotas. Se han hecho numerosas pesquisas. Los buques ingleses se han apoderado de todas las armas que llevaban los buques griegos que se encontraban en Mercona.

—Las últimas noticias de las cercanías de Cronstadt manifiestan que las escuadras aliadas han regresado al fondeadero de Baro-Sund.

—Consolidados á 91  $\frac{1}{4}$  en baja de 5 $\frac{1}{8}$ .

—Recibimos de Viena, dice el *Mensajero del Mediodia*, el parte siguiente, fechado ayer jueves :

«Un parte de Odessa, fechado el 7, anuncia que las escuadras combinadas en las que se comprenden 50 velas, se han visto navegando en direccion de Sebastopol.»

—Leemos en el *Mensajero del Mediodia* :

«Uno de nuestros correspondientes nos da los siguientes pormenores sobre el embarco de las tropas para el Báltico :—Calais será el punto de embarco de 12,000 de nuestros soldados.

Los motivos en que se ha fundado esta eleccion son la superioridad de su rada y la proximidad de las tropas que han salido ya de Saint-Omer. Los buques ingleses llegarán el 13 y anclarán á una milla y media de la rada.—Las tropas llegarán igualmente el 13, asi las que han salido á pié de las cercanías de Boloña, como las que lo han verificado en ferrocarril desde Saint-Omer. Quince vapores les trasportarán á los buques ingleses estando fijados todos los pormenores del embarco. Cada individuo, cualquiera que sea su clase, tiene su sitio señalado á bordo, y de este modo se sabe que los buques ingleses cargarán 9,000 hombres.—El embarco tendrá lugar el 14, y el almirante juzga que á medio dia habrá concluido toda la operacion.—Los buques franceses de vela llegarán algunos dias despues, y recibirán á bordo el resto del cuerpo espedicionario, las baterias de sitio y unos 100 caballos.»

E. E.—MAGIN CORNET.